



## Cómo presentar la solicitud de la convocatoria "En Residència"

Podéis presentar el **formulario de solicitud** de forma electrónica adjuntándolo a la [instancia general electrónica](#) que podéis encontrar en la [sede electrónica](#) de la universidad.

Antes de comenzar el trámite se informa de cómo podéis identificaros electrónicamente ([idCAT Mòbil](#), [idCAT](#), [Cl@ve](#), [T-Cat](#), [DNI-e](#), etc.). Debéis cumplimentar esta instancia general electrónica indicando:

- a l'apartat **SOLICITO**: Sol·licitud a la convocatòria "**En Residència**" **2026-2027** (en minúsculas y en catalán, tal como está escrito)
- a **Órgano o servicio al que dirigís la solicitud**: **SERVEI D'INNOVACIÓ - UPF BUSINESS SHUTTLE** (en mayúsculas y en catalán, tal como está escrito)

También podéis presentar la solicitud y la documentación de forma presencial en el [Registro General de la Universidad](#). El formulario de solicitud debe ser original y estar firmado manuscritamente (no se admiten fotocopias ni formularios firmados electrónicamente en la presentación presencial).

También podéis presentarla en cualquier otro lugar admitido por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.